



En puerta 15 mmdp; Fitch Ratings da calificación AAA a bonos

La calificadora Fitch Ratings México otorgó la calificación AAA y AA+ a los bonos carreteros de Chihuahua, con los cuales se obtendrá la cantidad de 15 mil millones, que serán destinados a obras.



Los bonos fueron colocados en tres series, a fin que los inversionistas puedan elegir diferentes panoramas para recuperar su dinero.

Según un comunicado de la calificadora, el pago de la deuda estará respaldado por los flujos que genere la operación de nueve autopistas ubicadas en el estado de Chihuahua, al liquidarse anticipadamente las emisiones, CHIHCB 09 y CHIHCB 09-2.

Los nueve tramos carreteros de peaje que respaldarán el pago de la deuda calificada, son: i) Jiménez - Savalza, ii) Chihuahua - Sacramento, iii) Santa Isabel - Cuauhtémoc, iv) Ojo Laguna - Flores Magón, v) Flores Magón - Galeana, vi) Delicias - Conchos, vii) Conchos - Camargo, viii) El Sueco - Villa Ahumada, y ix) Camargo - Jiménez.

Los cinco primeros tramos son propiedad de Chihuahua, mientras que los últimos cuatro son operados mediante dos concesiones federales otorgadas en 1988 y 1989, cuyo vencimiento estaba pactado en 2018 y 2019, respectivamente.

Sin embargo, en junio 2013 la ampliación de ambas concesiones fue autorizada por treinta años más, quedando su vencimiento respectivo para octubre 2048 y agosto 2049.

Los bonos fueron colocados bajo los siguientes nombres:

* CHIHCB 13: Hasta por el equivalente a la diferencia entre MXN 3,000 millones y el monto colocado de la emisión CHIHCB 13-2. La denominación será en pesos, a plazo aproximado de quince años, con pagos obligatorios de interés a tasa nominal fija y amortizaciones semestrales calendarizadas. Contará con una garantía parcial expedida por Banobras.

* CHIHCB 13-2: Hasta MXN 1,500 millones a colocarse en pesos, a plazo aproximado de quince años, con pagos obligatorios de interés a tasa nominal variable de TIIE91 más una sobretasa y amortizaciones semestrales calendarizadas.

Se contará con un mecanismo de cobertura de tasa de interés tipo CAP emitida por una institución financiera con calificación igual o mejor que la de la serie calificada, que estará vigente del segundo al séptimo pago y podrá ser renovada en forma voluntaria. Adicionalmente, contará con una garantía expedida por Banobras.

* CHIHCB 13U: Hasta MXN 12,000 millones a colocarse en UDIs, a plazo aproximado de veinticinco años, con pagos obligatorios de interés a tasa real fija y amortizaciones semestrales calendarizadas.

Cada serie tendrá entre sí el mismo grado de prelación, por lo que los pagos de cada serie se harán a prorrata de acuerdo al porcentaje asignado, el cual será calculado una vez que se conozcan los términos finales de la colocación.